

vocando á la Providencia que gobierna los destinos de las naciones, marchad á vengar á Dios, á la patria y al presidente.

México, 19 de Mayo de 1836.—*José Justo Corro.*

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA, A SUS CONCIUDADANOS.

La Providencia, cuyos decretos son inexcrutables, ha permitido que una corta parte de nuestro Ejército sufriera en Texas un revés, cuando el resto de las fuerzas mexicanas llegaba y vencía en todas partes. Pero lo más doloroso es que el ilustre Presidente de la República, el Benemérito General Santa-Anna, haya caído en manos de los enemigos de nuestra independencia. Acerba es la pena del Gobierno; pero su confianza es mayor, como que está fundada en el honor de esta Nación heroica y en sus recursos inmensos, que el Gobierno sabrá emplear.

El Ejército arde en deseos de rescatar y vengar á su jefe ilustre; en breve será reforzado, y al tomar la iniciativa en la campaña, lo hará de una manera tan enérgica, que dejará una memoria perdurable. La Nación deberá hacer sacrificios; la Nación los hará, porque es llegado el momento de que puede transigir, porque lo que se interesa es el honor.

No temo que nos amenace la guerra civil en tan triste coyuntura: las querellas domésticas se dejan para cuando desaparece el enemigo común. Una voz sola va á escucharse; esta es la de venganza á la Patria, salvar su decoro. Remoto es el caso de connivencia con los enemigos exteriores; pero si llega, leyes hay severas y energía para que pesen sobre la cabeza del delincuente.

Yo confío que unidos todos los mexicanos por el más sagrado de los intereses, daremos un testimonio de lo que vale el valor irritado de un pueblo grande y libre. El Gobierno no perderá medio, no excusará arbitrio para acreditar que no en vano juró salvar á la Patria y sostener sus augustos derechos.

México, Mayo 19 de 1836.—*José Justo Corro.*

MANIFIESTO DEL CONGRESO GENERAL EN EL PRESENTE AÑO.

Mexicanos: Este solo nombre encierra todo cuanto tiene que decirnos hoy el Congreso de vuestros representantes. Ese nombre significó primitivamente una gran Nación, bárbara y supersticiosa, como lo han sido todas en su infancia, que tuvo la suerte de ser asechada de dos mil leguas de distancia, por la ambición y codicia europeas; buscada, hallada y, por último, subyugada, quedando extranjera en su mismo suelo, que desapareció debajo de sus pies para ser repartido entre sus nuevos señores, á quienes, además, tenía que cultivárselos. Significó después una colonia rica, mal explotada por sus dueños; poco conocida, pero demasiado envidiada por las naciones á quienes no pertenecía, y poblada por una raza mixta en que ya se veían mezclados y confundidos los

conquistados y los conquistadores. Llegó la época de la virilidad de la Nación; la naturaleza hizo escuchar su irresistible voz, palpar la violencia con que se habían eludido sus designios al querer unir extremos que ella había separado, interponiendo todo el inmenso océano; y despertó en los hasta entonces colonos, el sentimiento de la dignidad del hombre, el encanto de la libertad y el conato de ser verdaderos dueños de su hogar. Entraron ellos en la gloriosa lucha; la sostuvieron heroicamente once años, al cabo de los cuales coronó la justicia sus sienes; se crearon una Patria, y fueron señores de sí mismos. Desde entonces el nombre *mexicanos* ha significado una Nación soberana, independiente, que arregla sus destinos y ocupa entre las naciones del globo el rango distinguido que le merecen sus circunstancias naturales y los esfuerzos y sacrificios con que ha llegado á conquistarlo.

Ese significado, de eterna gloria para nosotros, es el que está á riesgo de perderse, y el que genios ingratos y perversos proyectan se olvide para siempre, substituyéndole otro de abyección y de ignominia inexplicables.

Sí, conciudadanos: tal es el término de la lucha en que os han empeñado la perversidad y negra ingratitud. No hay medio: ó triunfáis y vuestro nombre continuará significando hombres libres, señores de su suelo y de sí mismos, ó la que hoy es nación respetada, pasará á ser envilecida rama, ingertada en extranjero tronco, en que perderá hasta su nombre propio. Tal es la alternativa, tales los planes de vuestros enemigos, tales vuestros destinos futuros: escoged.

Jamás habéis empeñado una lucha más noble y en que la decisión deba ser más invariable. Hasta aquí habéis peleado ó con vuestros hermanos ó con los de vuestros padres. Sucumbiendo en cualesquiera de esas ocasiones, quedabais en manos de los vuestros. Si no hubiéramos conseguido nuestra independencia, las naciones nos respetarían, sin embargo, y se cifraría nuestra gloria y la de nuestros héroes en haber luchado con justicia. Hubiéramos continuado de colonia española, pero temida por la España, elogiada y respetada por las demás naciones. No es así en la presente lucha: así contendéis con advenedizos ingratos, con pérfidos aventureros que quieren perdamos el suelo en que nacimos, arrebatar nos la patria que nos conquistamos, dar al olvido el nombre que expresa nuestra gloria, envilecernos á los ojos del Universo, subyugándonos, y presentarnos al mundo como indignos de formar nación, incapaces de gobernarlos y de sostener la dignidad de hombres independientes.

No se necesita que triunfen esos ensoberbecidos advenedizos: el sólo no triunfar de ellos y reducirlos al orden que han violado, nos haría perder todos aquellos bienes inestimables. Ellos han concebido el inicuo proyecto, y se jactan de lograrlo bien pronto y sin resistencia, de apoderarse de nuestro territorio desde el Atlántico hasta el Pacífico, de incorporar nuestra República á la que llaman suya, ó desde luego, por la vía de conquista, ó algo más adelante, poniéndonos á la vista y en contacto inmediato como un foco de eterna revolución para los pocos departamentos que nos dejen, en el que encontrarán los genios inquietos y desnaturalizados, que por desgracia hay entre nosotros, una constante seducción de que prevalerse, y un firme apoyo para tenernos en inquietud perenne, debilitándonos cada vez más y más, hasta caer por inanición en la boca de ese nuevo dragón, que siempre estará abierta. Este segundo modo de destruirnos á la larga, tendría su infalible efecto, aunque no extendiesen ahora su usurpación sobre otros puntos del territorio mexicano, con sólo que se les dejase ser independientes en el de Texas. Sin más que esto, debíamos despedirnos siempre del or-

den y de la paz en nuestra República. De allí partiría la seducción, de allí los auxilios á los conspiradores, de allí la inmoralidad destructora; allí, en fin, encendería la discordia la tea con que abrazar la República, hasta reducirla á cenizas. Si los colonos de Texas han de ser independientes de México, despídase éste de serlo, y confórmese con la triste suerte de volver á ser degradada colonia.

Nunca, pues, se nos ha presentado una guerra más justa y más verdaderamente nacional, una guerra que afecte más nuestra dignidad y nuestro honor, y que más comprometa nuestra existencia política. Incautos y con la mayor buena fe, abrimos los brazos y desplegamos el seno para dar en él calor á quienes el desabrigo, y tal vez su inmoralidad y sus crímenes, lanzaban de otros países. Los acogimos bondadosos en la parte más fértil de nuestro territorio; les concedimos inmunidades y franquicias de todo género; aun les toleramos que insultaran á la humanidad, haciéndola sudar esclava en su provecho; les dejamos toda libertad en su gobierno municipal, y no exigimos de ellos sino la unidad de gobierno general con sus benefactores; pero apenas con nuestro abrigo robaron la vida, cuando han procurado enclavar en nuestros pechos el venenoso diente y devorarnos. No contentos con ser, ni satisfechos con la dignidad de conciudadanos nuestros, quieren á toda costa ser nuestros señores, sujetarnos á sus caprichos, inoarnos en su irreligión, darnos sus leyes.

¿Y quiénes han formado tal designio? Unos hombres sin fe, sin patria, sin más unidad que de ambición; nacidos en diferentes suelos; discordes en religión, en educación, en hábitos; prófugos de los países que los vieron nacer, por no haber en ellos; hombres no avesados en los duros trabajos de la guerra, á quienes estorba y pesa el aparato militar, y quizá se estremecen y vuelven la cara al impulsar en el fusil el incendio y la detonación: hombres, en fin, nada avenibles con la ciega obediencia militar, inexpertos en la difícil ciencia del gobierno, en quienes todo es despreciable, menos la perversidad y la malicia. No creais que la mayor parte sea, siquiera, de gente laboriosa, ansiosa de regar el suelo con el sudor de su frente y que busca la recompensa de sus afanes en los abundantes frutos con que la naturaleza se los retribuiría en terrenos feraces, no: vuestros contrarios se dividen en dos clases, en esclavos abatidos, asalariados y engañados, y dominadores soberbios y ambiciosos. ¿Qué debe esperarse, qué puede temerse de tal gente? ¿Y esa daría la ley al noble, generoso y libre mexicano?

En vano tal ha querido, esta vez, ocultar sus perversas miras y barnizar su ingratitud y su asonada, con la mutación de forma de Gobierno, por la que se decidió la generalidad de la Nación. En vano pretextan amor al antiguo sistema federal; ¿acaso estuvieron quietos durante él? ¿Datan sus intentos revolucionarios de esta época? Por el contrario, ¿ha habido tiempo alguno desde 824 en que hayan dejado de inquietar, de llamar la atención y tener el resto de la República en más ó menos alarma?

Cuando esta no fuera una demostración de hecho innegable, ¿qué derecho tienen esos aventureros advenedizos para querer sujetar la inmensa mayoría de la Nación á sus caprichos ni á sus ideas, buenas ó malas? Si ellos han formado antes parte de esta noble Nación, no ha sido por un derecho natural, sino por una generosa gracia de esa misma Nación. A virtud de ella fueron recibidos, y lo fueron condicionalmente; díjoseles: "tendréis hogar, patria, libertad para trabajar; os daré tierras que cultivéis, y cuyos frutos aprovechéis; respetaré vuestros derechos naturales y os concederé los civiles; pero todo á condición de que os sujetéis á mis leyes, obedezcáis al Gobierno Supremo, y no turbéis la unidad y la tranquilidad del pueblo que os abriga." ¿Cumplieron ellos jamás con

tan justa, tan necesaria condición? Luego se hicieron indignos de la gracia, y ellos mismos se privaron de derechos que nunca fueron más que condicionales. Si otro Departamento cualquiera, á pesar de su derecho natural al suelo que posee, ninguno tiene para querer sujetar á los demás á sus caprichos, sino antes bien, expresa obligación de ceder á la mayoría nacional, ¿cuál apariencia de razón podría autorizar á esos alienígenas, ni dar la más leve tinta de legitimidad á su sublevación?

¡¡ El mismo derecho que tuvo la América para hacerse independiente de España, se atreven ellos y algunos perversos revoltosos á clamorear en su favor!!! ¡Bárbaros! ¡Ignorantes! Asignen en los archivos de la naturaleza uno sólo de los irresistibles títulos que fundaban el derecho de emancipación de los americanos: éstos eran dueños de su suelo, porque en él los hizo nacer y á él los destinó el árbitro supremo de todo el universo; dueños, porque lo heredaron de sus madres y abuelas; dueños, porque desde la cuna lo laborearon en sus brazos, lo regaron con sus lágrimas y sudores, haciéndolo fértil y productivo: dueños, aun por respeto de sus padres, pues que habían llegado á la virilidad; dueños, sobre todo, del suelo y de sí mismos, porque el dedo infalible de la naturaleza, había zanjado los valladares indestructibles de separación, interponiendo entre metròpoli y colonia, dos mil leguas de océano; y haciendo, por lo mismo, incompatibles con la unión y dependencia, la felicidad y bienestar de este inmenso pueblo, objeto primordial de todas las sociedades humanas, al que deben dirigirse todos los medios, y plegarse todos los obstáculos. ¿Dónde están en los colonos de Tejas, esos títulos naturales á la propiedad del suelo que les franqueó nuestra generosidad inocente? ¿Dónde esa oposición de la naturaleza á la unión civil, marcada en la distancia física? ¿Dónde la imposibilidad de ser felices? ¿Mas para qué cansarnos en rebatir frases revolucionarias que sólo pudieron ser vertidas por una crasísima ignorancia, ó más cierto, por una indisimulable mala fe deseosa de seducir y alucinar?

No hay menos temeridad y falsedad en el cálculo de los recursos con que cuentan, y de los apoyos de que aparentan gloriarse esos advenedizos. Ellos se ostentan auxiliados por el Gobierno y respetable Nación de los Estados Unidos del Norte, y divulgan que éstos patrocinan su revolución y sus miras. Injuria atroz á un Gobierno reputado por justo, sabio y que sabe calcular sus intereses. ¿Cómo sería dable que esa Nación circunspecta, hollando la fe de los tratados y todos los principios reconocidos por sagrados en el derecho de gentes, diese la mano á súbditos revoltosos para asesinar á sus amigos fieles? A pesar de que nuestra causa era idéntica á la suya, y nuestra lucha con la España, á todas luces justa, ¿con qué cauta prudencia, con qué imparcialidad de hecho no se manejó esa Nación con nosotros? ¿Qué auxilio nos dió? ¿Qué socorros ni de armas ni de gentes, ni de otra alguna especie? Contentábase con formar secretos votos en su corazón á favor de nuestra libertad y justicia, pero respetando sus tratados de amistad con España, y mucho más los principios inviolables del derecho de gentes, nos veía luchar y nos dejaba solos en la lucha. Deseaba nuestro triunfo, pero sabía que á ninguna nación le es lícito erigirse por sí en árbitra, ó entrometerse en las disensiones domésticas de alguna otra; que violar este principio y cualquiera otro de los de eterna justicia, es exponer su propia existencia, renunciar al derecho de su conservación, y autorizar para que otro tercero le subleve sus súbditos y le introduzca el cáncer de la desunión, precursor infalible de la muerte. Ella sabía que mal sólo se puede hacer al enemigo, y aun á él hasta donde baste, ó para indemnizarse, ó para precaverse y nada más; pero que hacerlo á los amigos es la más negra de las infamias, es crimen que nunca de-